

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282066	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45F 3/22
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN HAMACA.
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (ES) D. Joaquín GRATACÓS GÓMEZ
---	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, C. del Rosselló, 290 bis.
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU
--	----------------

La presente invención se refiere a una hamaca de configuración muy sencilla y apropiada para ser utilizada fundamentalmente en la playa o sobre un suelo en el que sea sencillo hincar unas estacas.

5 Puede afirmarse que para poder tumbarse en la playa con cierta comodidad hay dos tipos de artículos: por una parte las tradicionales hamacas provistas de un bastidor metálico o de madera, a veces con respaldo graduable, y por otra las sencillas esterillas de rafia, o cualquier otro material vegetal o artificial.

10 Las primeras son de coste elevado y es imposible transportarlas con un mínimo de comodidad, por lo que hay que limitar su utilización para aquellos casos en los que no hay necesidad de trasladarlas de un lugar a otro. Las segundas solamente proporcionan un precario aislamiento entre el usuario y la arena, pero con una mínima comodidad, ya que carecen de cabezal o respaldo.

15 La hamaca objeto de la invención tiene la ventaja de que constituye un medio para estar echado, pero con la espalda y cabeza cómodamente apoyadas, a pesar de lo cual puede plegarse y transportarse cómodamente.

20 Esencialmente la hamaca en cuestión consta de una pieza flexible y resistente, por ejemplo de lona, de dimensiones suficientes para que pueda echarse sobre ella una persona, cuya pieza dispone, cuando menos, de dos alojamientos separados en uno de sus extremos, en los cuales quedan alojados los extremos de un par de estacas articuladas entre sí a tijera, que se hincan en el suelo por los extremos opues-

tos.

La pieza flexible es de contorno ventajosamente rectangular y en dos esquinas adyacentes a uno de los lados menores, presenta otros tantos bolsillos para alojar los extremos de las estacas abiertas, que mantienen elevada una parte de la pieza flexible, a modo de respaldo y reposacabezas.

La pieza flexible está dotada de un tirante flexible que permite llevar la hamaca en bandolera o colgada al hombro, una vez arrollada la pieza flexible con las estacas plegadas en su interior.

Asimismo la pieza flexible presenta medios para atarla en posición arrollada.

Finalmente se ha previsto que la pieza flexible disponga de uno o más bolsillos para contener objetos personales.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la hamaca.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la hamaca desplegada en posición de uso, vista por su parte posterior; la figura 2 es una vista en perspectiva de la hamaca en posición de uso, vista por su cara anterior; la figura 3 es una vista en perspectiva de la hamaca desmontada con las estacas plegadas y alojadas en un bolsillo, antes de arrollarla pieza flexible; y la figura 4 muestra en perspectiva la forma de transportar cómodamente

la hamaca plegada.

La hamaca descrita consta en los dibujos de una pieza flexible -1-, de forma rectangular alargada, suficiente para que pueda tumbarse sobre ella el usuario -2-, de un material resistente, tal como lona o similar.

En dos ángulos adyacentes a uno de los lados menores -3- de la pieza -1-, hay cosidos sendos bolsillos triangulares -4- en los cuales van alojados uno de los extremos de dos estacas -5-, articulados entre sí a tijera alrededor de un eje -6-. Los extremos opuestos de las estacas se hincan en el suelo, de forma que mantienen elevada una parte de la hamaca -1- que constituye respaldo y reposacabezas -1a-.

La pieza -1- está dotada de un bolsillo -7- para alojar artículos personales del usuario.

El extremo -8- de la pieza -1- está dotada de tiras -9- que permiten atarla una vez enrollada, con los palos -5- plegados y alojados en uno de los bolsillos -4-.

En este extremo está unido un tirante o bandolera -10-, que permite transportar la hamaca plegada colgada sobre el hombro (figura 4).

Como se deduce claramente de todo lo expuesto, la hamaca es muy sencilla, ligera y fácilmente transportable, por lo que es ideal como artículo personal. A pesar de esta sencillez, esta hamaca proporciona una notable comodidad al usuario, que puede apoyarse sobre el respaldo y reposacabezas -1a- (figura 2).

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componen-

tes de la hamaca, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Hamaca, caracterizada por el hecho de que consta de una pieza laminar flexible y resistente, la cual dispone en uno de sus extremos, por lo menos, de un par de alojamientos para los extremos de un par de estacas cruzadas y articuladas entre sí a tijera, con posibilidad de plegarlas, las cuales se hincan por los extremos opuestos en el suelo, manteniendo elevada una parte de la pieza flexible que constituye respaldo y reposacabezas, en tanto que el resto queda extendido en el suelo a modo de esterilla.

2. Hamaca, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la pieza flexible está dotada de medios que permiten retenerla en posición arrollada, con las estacas plegadas alojadas en su interior, cuando no se utiliza.

3. Hamaca, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la pieza flexible está dotada de unos tirantes que facilitan su transporte.

4. Hamaca, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, la pieza flexible está dotada de tiras para atarla en posición enrollada y de una bandolera que permite transportarla colgada sobre el hombro.

6. Hamaca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que está dotada de, por lo menos, un bolsillo para contener objetos personales del usuario.

7. Hamaca.

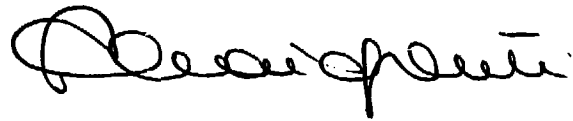
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 18 de octubre de 1984

Joaquín GRATACÓS GÓMEZ

p.a.l. PONTI

p.p.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIG. 1

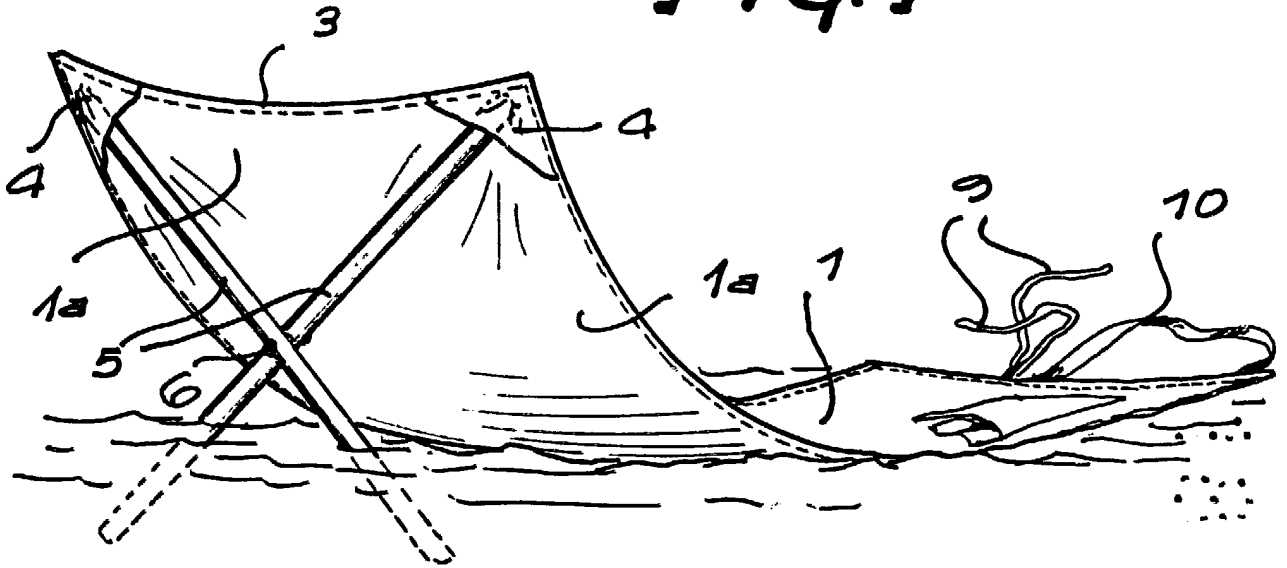
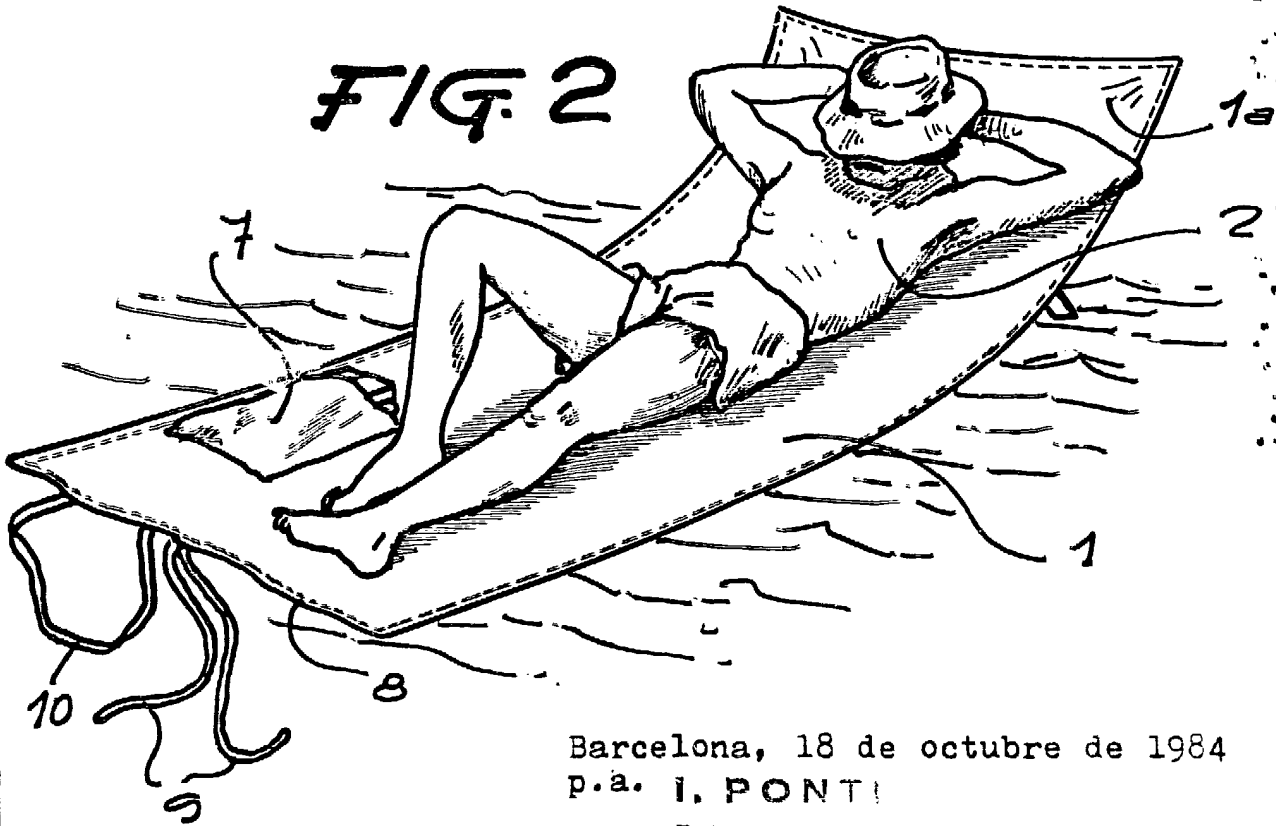


FIG. 2



Barcelona, 18 de octubre de 1984

p. a. I. PONTI

P. P.

Joaquín Gratacós

33863/2

FIG. 3

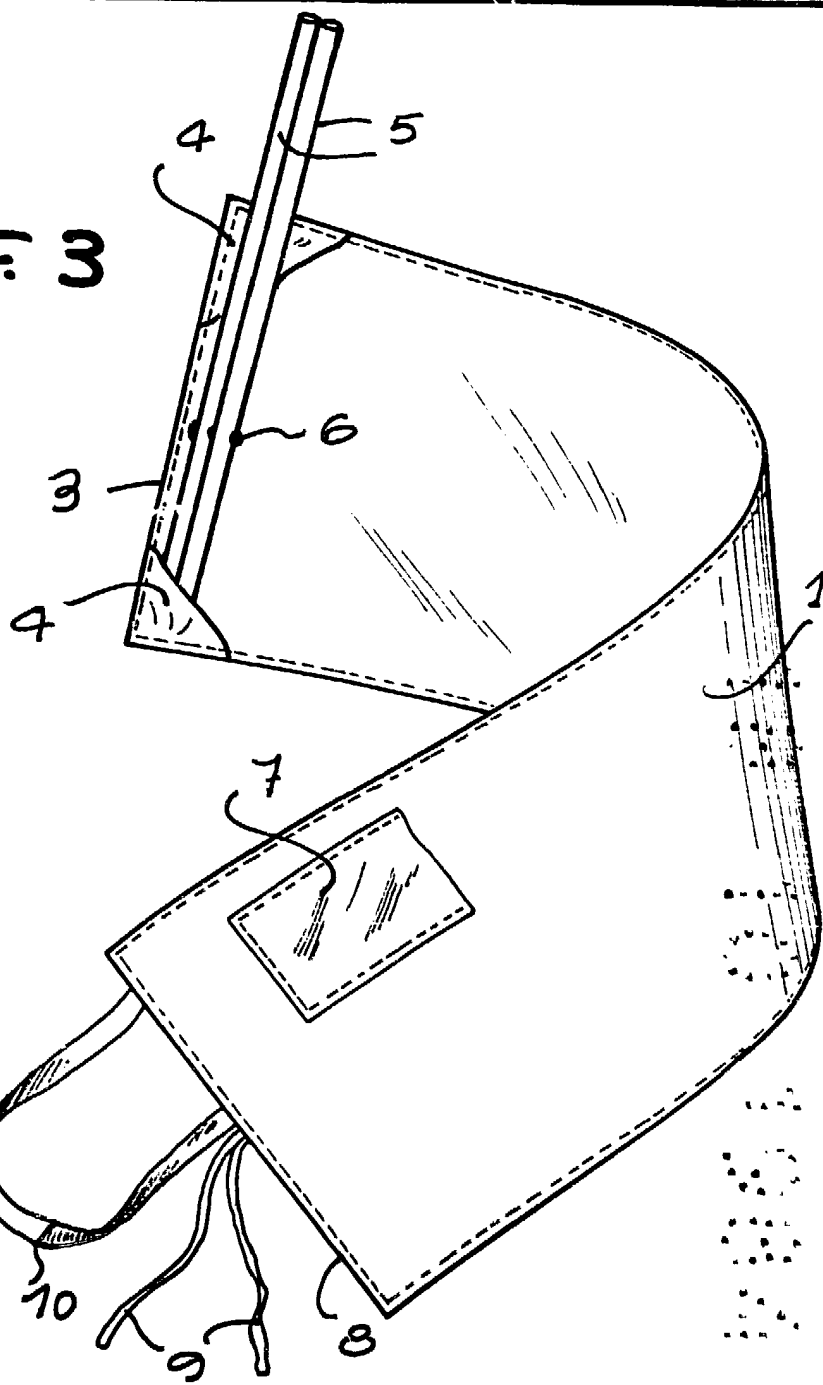


FIG. 4



Barcelona, 18 de octubre de 1984
 p.a. I. PONTI
 P. P.

I. Ponti

33863/2